



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA “APOYO A LA GESTIÓN DE
ACTIVIDADES CULTURALES 2025”.

EXENTO

DECRETO Nº 2114 /2025.-

ARICA, 24 DE FEBRERO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones; Ordinario N° 102 de fecha 20 de febrero de 2025, de la Dirección de Cultura; Ordinario N° 272, de fecha 21 de febrero de 2025, de la Secplan; Registro N° 3740, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo del presente programa es fortalecer las actividades culturales vinculadas a la dirección Municipal de Cultura mediante el apoyo en la gestión e integración de sus servicios, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado “APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES 2025”, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	“APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES 2025”
1.2.- EJECUTA	I.M.A – DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
1.3.- FECHA	Febrero-Diciembre 2025
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	I.M.A representada por la Dirección de Cultura, ha expresado su rol inclusivo de rescatar y poner en valor el acervo artístico de la región a través del fortalecimiento de las artes presentes en la comuna de Arica. Estas iniciativas de rescate de la actividad artística de la comuna representado por artistas escénicos, visuales, artesanos/as, audiovisualistas, escritores y músicos, cumplen con lo dispuesto en el Artículo 4to letra d) g) y II) de la Ley 18-695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la cultura, turismo, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	La Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Cultura, dentro de sus principales funciones promueve la formación y promoción de las manifestaciones artísticas culturales de la comunidad local mediante diferentes acciones que buscan dar a conocer la amplia cantidad y calidad de los diversos artistas que se encuentran en la comuna. Asimismo, mediante la elaboración y ejecución de distintas iniciativas o programas, busca fortalecer la profesionalización de personas individuales, agrupaciones, conjuntos, entre otros integrantes de la comunidad artística de la comuna, que deseen ser partícipes de actividades vinculadas a la difusión, desarrollo y promoción de sus oficios a través de presentaciones, talleres o encuentros que permitan un intercambio de experiencias, saberes y conocimientos para la trascendencia del ámbito cultural local dentro de las distintas generaciones. Por esta razón, es fundamental para la Dirección de Cultura de la IMA, abordar las temáticas de interés cultural con perspectiva de desarrollo, de derecho y mediante metodologías inclusivas para efectuar de una manera sólida y sostenida el plan de acción cultural municipal de la Comuna de Arica. Por tanto, las diferentes directrices que utiliza ésta dirección mediante el levantamiento de catálogos de artistas, iniciativas vinculadas a la difusión del patrimonio y cultura, artes escénicas, visuales y audiovisuales, fomento lector, etc. son el principal sustento para fortalecer y fomentar las actividades culturales dentro de la comuna y asimismo, integrar el mundo artístico a la comunidad en general. El objetivo de este programa es ser una fuente de apoyo al desarrollo de las distintas iniciativas y programas que están en la planificación de la Dirección Municipal de Cultura y ser una fuente de apoyo para artistas o agrupaciones artísticas locales, durante el transcurso del año 2025. Especialmente, aquellas actividades vinculadas a:

	1. Iniciativas artísticas y culturales en recintos dependientes de la Dirección de Cultura. Consiste en posibilitar experiencias artísticas y culturales hacia la comunidad de Arica, mediante el desarrollo de iniciativas artísticas culturales con énfasis en la participación ciudadana. Dentro de esta categoría, se encuentran aquellas actividades o programas a realizarse en recintos dependientes de la Dirección de Cultura, u otros recintos municipales y/o culturales dentro de la comuna, que requiera la exhibición, vinculación o presentación artística de artistas, cultores, artesanos/as y agrupaciones artísticas, culturales y deportivas. Para lo anterior, se considera potenciar las actividades a través de la contratación de servicios de producción, contratación de servicio de alimentación, servicio de adquisición de productos alimenticios, contratación a honorarios, servicio de alojamiento, pasajes nacionales/internacionales, y transporte. 2. Iniciativas relacionadas a la Mediación Artística con los espacios culturales municipales. Iniciativas que tienen como finalidad desarrollar el vínculo de los espacios culturales con la comunidad, mediante actividades de mediación artística cultural que complementan la experiencia de los programas artísticos culturales al propiciar instancias en donde el mundo artístico tanto local como artistas fuera de la comuna, región o país tengan la oportunidad de exhibir, acercar y vincular su oficio y dedicación con la comunidad de Arica generando una experiencia cultural local de las y los ariqueños con las experiencias culturales globales, a través de la experimentación y apreciación. 3. Apoyo a Organizaciones Sociales para mejoramiento de infraestructura y adquisición de materiales para espacios artísticos y culturales. A través de diversas solicitudes de juntas vecinales, agrupaciones y organizaciones comunitarias ha identificado la necesidad de que los territorios requieren habilitar espacios para difundir diferentes actividades culturales y artísticas. En esta oportunidad la I.M.A a través de la Dirección de Cultura promueve acciones dirigidas a potenciar y aumentar la infraestructura cultural de la ciudad apoyando a organizaciones culturales sin fines de lucro. Por consiguiente, para gestionar este tipo de programas e iniciativas, es de suma importancia contar con la disponibilidad presupuestaria para otorgar el apoyo a la comunidad, especialmente a aquellos que consideran solventar gastos como Pasajes, Pernoctación/Alojamiento, Alimentación , Difusión, Contratación Honorarios, Servicio de producción y apoyo a organizaciones sociales de actividades desarrolladas por la dirección de Cultura de la I.M.A. o artistas que se encuentran fuera o dentro de la comuna, los cuales, tienen la intención de exhibir y vincular su su arte hacia la comunidad. En este sentido, el programa busca ser un apoyo para fomentar la oferta programática que pudiesen proponer los artistas, en donde realicen actividades ligadas a invitaciones de artistas reconocidos y con trascendencia en sus respectivos rubros, considerando todo lo que conlleva generar esta instancia de cercanía entre diferentes artistas con la comunidad local y, por otro lado, artistas, cultores, artesanos/as o agrupaciones artísticas, culturales o deportivas de carácter local que desean promover y exhibir su oficio hacia la comunidad dentro de la ciudad de Arica, en sectores rurales o fuera de la comuna y/o región. Para ello, cabe destacar que los principales gastos asociados a este tipo de actividades son: a) Pasajes/Transporte: Aquellas actividades en donde se requiere la compra de pasajes aéreos o transporte para artistas o grupo de artistas que se encuentran fuera de la Región o País que en base a su experiencia pretenden exhibir su arte a la comunidad de Arica previamente coordinado por la Dirección Municipal de Cultura. Asimismo, aquellos artistas, cultores, artesanos y agrupaciones artísticas, culturales y deportivas locales que requieran de apoyo en traslado para exhibir su arte a la comunidad ariqueña o trascender al mundo de las artes fuera de la comuna. Se estima un valor de \$14.000.000.- b) Pernoctación/Alojamiento: Aquellas actividades en donde se requiere incurrir en gastos relacionados al <i>alojamiento</i> de artistas, cultores, artesanos/os o agrupaciones artísticas, culturales o deportivas que se encuentran fuera de la comuna o Región, que en base a su experiencia pretenden exhibir su arte a la comunidad de Arica, o que se requiera apoyar a artistas locales que requieran apoyo para hacer circulación de su arte en distintos puntos de nuestro país, previamente coordinado por la Dirección Municipal de Cultura. Se estima un valor de \$11.000.000 c) Alimentación: Aquellas actividades en donde sea necesaria la adquisición de servicios de alimentación, de productos alimenticios, como colaciones o servicios de catering, cóctel, desayuno/almuerzo/cena, para el desarrollo de una actividad en específico dentro de la comuna de Arica que vaya en beneficio de la comunidad o artistas, cultores, artesanos/as y agrupaciones artísticas, culturales y deportivas en donde sea requerido incurrir en estos gastos en apoyo de sus respectivas presentaciones o exhibiciones artísticas. Se estima un valor de \$10.000.000.- d) Difusión: Aquellas actividades que requieran difusión de sus contenidos como presentaciones artísticas y/o culturales, charlas, seminarios, capacitaciones, talleres, entre otros. Asimismo, actividades en que sea necesaria la impresión de afiches, volantes, letreros, dípticos, etc, así como también el Merchandising que se pueda
--	---

		requerir llevar a cabo la actividad, generar audiencia y participación, por parte de la comunidad de Arica. Se estima un valor de \$5.000.000.- e) Apoyo a organizaciones Sociales: Aquellas actividades que requieran mejoramiento y adquisición de materiales, para espacios artísticos y/o culturales y aumentar la infraestructura cultural de la ciudad apoyando a organizaciones culturales sin fines de lucro. Se estima un valor de \$ 4.000.000.- f) Contratación de honorarios: Aquellas contrataciones de honorarios se destinarán a personal que contribuya en el desarrollo de actividades artísticas y culturales en la comuna de Arica, el monto asignado se definirá en función de la actividades y duración de esta, y expertiz o trayectoria del prestador de servicios. Se estima un valor de \$18.000.000.- g) Servicio de Producción: Aquellas actividades que requieran la contratación de servicios especializados en producción, tales como logística de eventos, manejo de equipos técnicos, diseño de montaje y apoyo operativo para garantizar el desarrollo exitoso de las iniciativas culturales en la comuna de Arica. Estos servicios serán coordinados con la Dirección Municipal de Cultura para asegurar la calidad y eficiencia en cada proyecto. Se estima un valor de \$18.000.000.- <u>Sobre la ejecución del programa:</u> Fecha: Febrero 2025 – Diciembre 2025 Lugar: Recintos Municipales y otros recintos culturales. Total: \$80.000.000.- impuesto incluido. <table><tr><th>Iniciativa</th><th>Actividades</th><th>Ene</th><th>Feb</th><th>Mar</th><th>Abr</th><th>May</th><th>Jun</th><th>Jul</th><th>Ago</th></tr><tr><td rowspan="3">"APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNA DE ARICA 2025"</td><td rowspan="3">Actividades desarrolladas y/o vinculadas a la Dirección Municipal de Cultura 2025</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr><tr><td>Sep</td><td>Oct</td><td>Nov</td><td>Dic</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Iniciativa	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	"APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNA DE ARICA 2025"	Actividades desarrolladas y/o vinculadas a la Dirección Municipal de Cultura 2025	x	x	x	x	x	x	x	x	Sep	Oct	Nov	Dic					x	x	x	x				
Iniciativa	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago																													
"APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNA DE ARICA 2025"	Actividades desarrolladas y/o vinculadas a la Dirección Municipal de Cultura 2025	x	x	x	x	x	x	x	x																													
		Sep	Oct	Nov	Dic																																	
		x	x	x	x																																	
III.- OBJETIVOS:																																						
3.1.- GENERAL	:	Fortalecer las actividades culturales vinculadas a la dirección Municipal de Cultura mediante el apoyo en la gestión e integración de sus servicios.																																				
3.1.- ESPECIFICO	:	- Facilitar la gestión para la ejecución de programas y/o proyectos vinculados a la Dirección de Cultura. - Contribuir al correcto desarrollo de las actividades implementadas por la Dirección de Cultura de la IMA. - Articular y vincular a los artistas locales y artistas que se encuentran fuera de la comuna con la comunidad Ariqueña. - Impulsar la calidad de las actividades culturales mediante la contratación de personal que impulse la innovación y promueva el acceso inclusivo a la cultura en la comunidad de Arica.																																				
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:																																						
4.1.- HUMANOS	:	✓ Alcalde de Arica. ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento de Asesoría Técnica. Contratación de personal. <table><tr><th>DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO</th><th>MONTO TOTAL</th></tr><tr><td>Contratación 1.1.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. </td><td>\$819.000.-</td></tr></table>								DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL	Contratación 1.1.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical.	\$819.000.-																									
DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL																																					
Contratación 1.1.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical.	\$819.000.-																																					

	Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$819.000.- impuesto incluido	
	Contratación 1.2.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$819.000.- impuesto incluido	\$819.000.-
	Contratación 1.3.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$819.000.- impuesto incluido	\$819.000.-
	Contratación 1.4.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística.	\$819.000.-

	Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$819.000.- impuesto incluido	
	Contratación 1.5.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$819.000.- impuesto incluido	\$819.000.-
	Contratación 1.6.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.7.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025.	\$584.795.-

	Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	
	Contratación 1.8.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.9.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.10.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero de 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios	\$584.795.-

	Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	
	Contratación 1.11.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.12.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.13.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios	\$584.795.-

	Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	
	Contratación 1.14.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.15.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.16.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-

	Contratación 1.17.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.18.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
	Contratación 1.19.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-

		Contratación 1.20.- Nombre: Por definir Rut: Por definir Descripción: 01 Presentación artística musical. - Reunión de coordinación con funcionaria de Dirección de Cultura. - 01 Presentación artística musical. - Prueba de sonido Periodo de ejecución: entre el mes de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Región Arica y Parinacota Total, Honorarios: \$584.795.- impuesto incluido	\$584.795.-
		Contratación 1.21.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-
		Contratación 1.22.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-
		Contratación 1.23.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios	\$353.000.-

	Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	
	Contratación 1.24.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-
	Contratación 1.25.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-
	Contratación 1.26.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-
	Contratación 1.27.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-

	Contratación 1.28.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-
	Contratación 1.29.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-
	Contratación 1.30.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-
	Contratación 1.31.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 04 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$353.000.-impuesto incluido	\$353.000.-

	Contratación 1.32.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-
	Contratación 1.33.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-
	Contratación 1.34.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-
	Contratación 1.35.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-

	Contratación 1.36.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-
	Contratación 1.37.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-
	Contratación 1.38.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-
	Contratación 1.39.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-

	Contratación 1.40.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$117.000.-																
	Contratación 1.41.- Nombre : Por definir Rut: Por definir Descripción: Realizar 01 sesiones de taller Periodo de ejecución: entre los meses de Febrero 2025 a diciembre del 2025. Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$117.000.-impuesto incluido	\$197.075.-																
	Contrato de Honorario	\$18.000.000.-																
4.2.- TÉCNICOS	PROGRAMA "APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA COMUNA ARICA 2025" <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Pasajes aéreos / Transporte</td><td>\$14.000.000.-</td></tr><tr><td>Pernoctación</td><td>\$11.000.000.-</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>\$10.000.000.-</td></tr><tr><td>Difusión e Impresión</td><td>\$ 5.000.000.-</td></tr><tr><td>Apoyo a organizaciones sociales</td><td>\$ 4.000.000.-</td></tr><tr><td>Servicio de producción</td><td>\$18.000.000.-</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$62.000.000.-</td></tr></table> Valor total de Requerimientos técnicos \$62.000.000.- impuesto incluido.		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pasajes aéreos / Transporte	\$14.000.000.-	Pernoctación	\$11.000.000.-	Alimentación	\$10.000.000.-	Difusión e Impresión	\$ 5.000.000.-	Apoyo a organizaciones sociales	\$ 4.000.000.-	Servicio de producción	\$18.000.000.-	Total	\$62.000.000.-
DESCRIPCIÓN	TOTAL																	
Pasajes aéreos / Transporte	\$14.000.000.-																	
Pernoctación	\$11.000.000.-																	
Alimentación	\$10.000.000.-																	
Difusión e Impresión	\$ 5.000.000.-																	
Apoyo a organizaciones sociales	\$ 4.000.000.-																	
Servicio de producción	\$18.000.000.-																	
Total	\$62.000.000.-																	
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.																	
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales y A.G. N° 04 Servicios a la comunidad.																		

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR
Pasajes nacionales o internacionales	215.22.08.007.003.003	06	(Gto. Pasajes – Otros)	\$14.000.000.-
Pernoctación de artistas, cultores, artesanos/as o agrupaciones artísticas culturales o deportivas	215.22.12.999.001	06	(Gto. Alojamiento)	\$11.000.000.-
Servicio de adquisición de productos alimentación	215.22.01.001.003		(P/personas)	\$10.000.000.-
Difusión y/o impresión	215.22.07.002.002	06	Otros Servicios de impresión	\$ 5.000.000.-
Apoyo a Organizaciones Sociales artístico y culturales.	215.22.12.999.003	02	OTROS GASTOS NO INCLUIDOS EN RUBROS ANTERIORES	\$ 4.000.000.-
Contratación de Profesionales y expertos a honorarios	215.21.04.004.004	06	Honorarios Departamento de Cultura	\$18.000.000.-
Servicio de producción	215.22.08.999.004	06	Servicio de producción	\$18.000.000.-
	215.22.08.011.013			
Valor Total				\$80.000.000

Todos los valores incluyen impuestos.

El monto total del Programa es de \$ 80.000.000.-

- 2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
- 3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MCZ/LZF/bcm.-


MUNICIPALIDAD DE ARICA
MARCELO CANIPA ZEGARRA
ALCALDE DE ARICA (S)